

RESOLUCIÓN No. 124

(Del 28 de Noviembre de 2023)

“Por medio de la cual se avala a la delegación que podrá asistir a la Concentración de Espada programada en el marco del Proyecto Avanzado De Desarrollo PAD Sector Olímpico”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

- Que es deber de la Federación Colombiana de Esgrima velar por el mejoramiento y desarrollo de la Esgrima en todas sus categorías.
- Que con el apoyo del Ministerio del deporte se programa la Concentración programada Proyecto Avanzado De Desarrollo PAD Sector Olímpico.
- Que la Federación Colombiana de Esgrima organizar la Concentración en Espada que se llevará a cabo en Bogotá del 1 al 5 de Diciembre del 2023.
- Que estos eventos hacen parte del calendario Nacional de la temporada 2023-2024.
- Que la siguiente persona no asistirá a la concentración programada:

No.	NOMBRE	LIGA	DOCUMENTO
1	Juan David Acevedo	FCE	1036603305

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Confirmar a Federación Colombiana de Esgrima organizar la Concentración en Espada que se llevará a cabo en Bogotá Colombia del 1 al 5 de Diciembre del 2023.

ARTÍCULO 2. Dar aval a las siguientes personas que han sido convocadas a participar en la concentración de Espada así:

Traductores:

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EPS
1	Oriana Tovar Karaindros	1032498326	Sanitas
2	Sebastián Cuellar Peña	1130617393	Sura

Personal Facilitador por la Federación Colombiana de Esgrima:

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EPS
1	William González Taborda	71722377	Sanitas

Entrenadores

No.	NOMBRE	LIGA	DOCUMENTO
1	Luis Fernando Arévalo Galindo	Cundinamarca	1072700540
2	Rafael Avella	Bogotá	80384241
3	José Alfredo Pájaro Orozco	Antioquia	1028038048

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de suexpedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el día veintiocho (28) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima